

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 1.419/2021

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 822/2020. Negociado: PQ

De: D. Antonio Bravo Montenegro

Abogado: D. Rafael Andrés Navarro Herruzo

Contra: Talleres y Montajes Calvo S.L.

DOÑA ROSA MARÍA MERINO MÉRIDA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 822/2020, a instancia de la parte actora D. Antonio Bravo Montenegro contra Talleres y Montajes Calvo S.L., sobre Despidos/Ceses en general, se ha dictado resolución de fecha 13/04/2021 del

tenor literal siguiente:

“Examinadas las actuaciones, y no constando la citación a la demandada cítese nuevamente a las partes para la celebración del acto de juicio el próximo día 06/07/2021 a las 11:15 h. en la sala de vistas de este Juzgado sito en la c/ Isla Mallorca s/n, Bloque A, planta primera, Ciudad de la Justicia de Córdoba, debiendo comparecer con quince minutos de antelación para la celebración del preceptivo acto de conciliación, estándose en lo demás a lo ya acordado en las actuaciones, así como a sus pruebas y apercibimientos, y a los establecidos en la vigente L.R.J.S., sirviendo esta Resolución de notificación y citación en legal forma”.

Y para que sirva de notificación a la demandada Talleres y Montajes Calvo S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 13 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Rosa María Merino Mérida.